

En la ciudad de Cataguna, provincia de Cotacachi, los trece señores de nombres y apellidos, siendo las 15:30, en la oficina principal de la compañía, aludida en la Petición a Eloy Arias, comparecen a San Felipe entre los señores Posada Colombia, No 733 y A. 10 de Agosto con la presencia de los señores accionistas: 1. Atencio Bautista Gladys María, propietario de una acción de cien dólares cada una; 2. Armas José Teodoro, propietario de una acción de cien dólares cada una; 3. Castellano Traves Eusebio, propietario de una acción de cien dólares cada una; 4. Guamán Mercedes María Traves, propietaria de una acción de cien dólares cada una; 5. Laverde Brito Faustino, propietario de una acción de cien dólares cada una; 6. Laverde Brito Polo Fabian, propietario de una acción de cien dólares cada una; 7. Laverde Castellano Karina Yacina, propietaria de nueve acciones de cien dólares cada una; 8. Mona Faño Samuel Vicente, propietario de una acción de cien dólares cada una. Los señores representantes de la compañía son: 1. Carlos Arias, gerente general y universal para tratar y resolver los negocios de la compañía.

12. Aprobación del informe de Gerente general correspondiente a la zona 10004.

Después de la lectura del libro Antonio rinde cuenta al Jefe de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, al Jefe de la Secretaría de Fomento y al Jefe de la Secretaría de Agricultura, Fomento y Comercio, de la lectura del libro y de la cantidad de dinero que se ha gastado en la compra del libro. Después de la lectura del libro se da lectura a los puntos del orden del día en el mismo lugar y en la misma forma. Acto seguido se pasa a conocer y votar el único punto de la agenda que es el de la aprobación del estado financiero correspondiente al ejercicio 1910-1911 y a la distribución de los excedentes.

Turno 1: Se llama a señora Presidenta quien manifiesta se debe conocer y aprobar el balance y estado de cuentas y garantías del 2012. Por secretaría se da lectura al balance del año 2011.

1. 1927. 253704
 2. 1927. 253705



EDREVAL S.A.

SEGURIDAD Y SERVICIO EN TRANSPORTE MARÍTIMO

El mismo que después de varias deliberaciones es torno al tema se RESUELVE Aprobarlo. Dejando en claro que el señor Gerente General no consiga su voto en este tema. Acto seguido se pasa a tratar el segundo punto de la agenda relacionado con 2. - Conocimiento y aprobación del informe de Gerente general correspondiente al ejercicio al 2012. Por secretaria se da lectura a dicho informe. El mismo que luego de varias deliberaciones es torno al tema se RESUELVE Aprobarlo dejando en claro que el señor Gerente General no consiga su voto en este tema.

3. - Conocimiento y aprobación de Informe de Comisario correspondiente al ejercicio al 2012.

El mismo que luego de varias deliberaciones es torno al tema se RESUELVE Aprobarlo. Dejando en claro que el señor Comisario (si el comisario es accionista) no consiga su voto en este tema.

Sin tener otro asunto del que tratar se concede un receso de treinta minutos para redactar el acta. Reinstalada la sesión se da lectura al acta misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, siendo las veinte horas se termina la junta y para constancia de lo cual firman a continuación todos los accionistas.

Altamirano Bautista Gladys Tralda
C.I:0501466581

Ayres José Teodomiro
C.I:0501244545

Castellano Travez Esther Fabiola
C.I:0501235733
PRESIDENTA - SOCIA

Guamán Morochón Milton Trajano
C.I:0501863484

Laverde Brito Fausto Enrique
C.I: 1708041212

Laverde Brito Polo Fabián
C.I: 1710686468
SECRETARIO SOCIO

Laverde Castellano Karina Yadira
C.I:0503154122

Mena Pallo Samuel Vicente
C.I: 0500047378